

Municipio de Salinas

Resolución
No. 18/2026

Acta No.
02/2026

Salinas, 22 de Enero de 2026.

VISTO: Que el colectivo "Bilú Atit" solicita ser recibido por el Concejo Municipal a efectos de plantear sus inquietudes respecto a proyecto de fraccionamiento.

CONSIDERANDO:

1) Que el Concejo es un ámbito abierto a los habitantes del territorio y considera de relevancia las inquietudes planteadas por los colectivos.

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Citar al colectivo "Bilú Atit" a Comisión General el día cinco de febrero a las diecinueve horas.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos, Dirección General de Gestión Ambiental y demás que correspondan.
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



Rubén Pousc
Concejal



Santiago Martínez
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Lilliana González
Concejal



Julio Aquino
Alcalde